



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA ID 2687-5-LP23 "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA Y ENSEÑANZA", COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 28 ABR 2023  
DECRETO N° 1083



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 06.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo. Decreto Alcaldicio N°2.952 de fecha 26.12.2022; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2023 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022.
6. Decreto Alcaldicio N°159 de fecha 20.01.2023; Aprueba acuerdo N°016 adoptado por el honorable concejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°03 de fecha 18.01.2023, compras sobre 500 UTM.
7. D.S. N°250 de fecha 24.09.2004, aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto Alcaldicio N°0231 de fecha 26.01.2023; Aprueba bases administrativas, técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a licitación pública.
9. Acta de Apertura N°07/2023 de fecha 16/02/2023.
10. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 017 de fecha 13 de enero de 2023.
11. Informe de evaluación y adjudicación N°08/2023 de fecha 10.03.2023.
12. Decreto Alcaldicio N°0740 de fecha 17.03.2023; Adjudica licitación pública ID 2687-5-LP23, "Contrato de suministro material de oficina y enseñanza".

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N° 0740 de fecha 17.03.2023, Adjudica Licitación Pública ID 2687-5-LP23, correspondiente al "Contrato de suministro material de oficina y enseñanza", para el departamento de educación año 2023, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. Aprueba "Contrato de Suministro material de oficina y enseñanza", para el departamento de educación año 2023, Comuna Algarrobo, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Rut 69.061.600-9, Representado por su Alcalde Don José Luis Yañez Maldonado, C.I. ambos con domicilio en Av. Peñablanca N°250, Comuna Algarrobo y la Empresa VBC GROUP SPA., Rut. N° 77.350.794-5, Representado por Don Gabriel Ángel Vergara Butron, C.I. ambos con domicilio en Calle La Gloria N°5583 Comuna Puente Alto - Región Metropolitana, por un monto total de \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos) impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/mma -  
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	28 ABR 2023
FECHA SALIDA:	02 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°	.....